

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 431969

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:38 del día 27/10/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 431969 -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2023 SBE "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR HIPERCONVERGENTE Y LICENCIAS PARA DATACENTER DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" de la Institución:

Código Verificador: 073de560048589cca74eba9c56ebd660

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Industria y Comercio
UOC:	Uoc Industria y Comercio
Código SICP:	1242

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,50 % (cero coma cincuenta por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes	10-10-2023	11:52:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC. El porcentaje establecido es razonable, el mismo guarda relación con el tipo de incumplimiento y con el impacto del servicio a ser afectado a causa del retraso en la ejecución, considerando que el presente llamado afecta al presupuesto del presente Ejercicio Fiscal.	20-10-2023	14:35:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, ITEM 1, solicitan: Chasis para Rack standard compatible con EIA-310D, hasta 2U. Los servidores deberán ser de primera marca, configurados 100% en origen. No se admitirán segundas marcas o clone. Entendemos que están solicitando una solución tipo cluster con nodos formando así 1 (una) solución HCI, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de cotizar correctamente	19-10-2023	09:04:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC. Aclaración: es correcta la apreciación. La cantidad de nodos que componen la solución deben asignarse en 2U de rack.	20-10-2023	14:21:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, ITEM 1, solicitan: Conexiones: Se deberá contar con módulos de interconexión LAN internos al chasis. Podrían aclarar a que tipo de chasis se refieren? Entendemos que se debe cotizar una solución del tipo HCI con nodos certificados para el mismo por lo cual requerimos la aclaración respectiva.	19-10-2023	09:05:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC. Aclaración: Las conexiones de red (HBAs) deben estar instaladas en cada nodo componente de la solución HCI.	20-10-2023	14:22:01

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, ITEM 1, solicitan: Instalacion: El oferente deberá contar con un mínimo de 1 (un) técnico especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada con el nivel de Ingeniero y 1 (un) técnico con nivel Profesional. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados profesionales certificados del CAS o del fabricante ya que con esto tambien se contará con el nivel de implementación y servicio requerido, de esta manera se permitirá la mayor participacion de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.	19-10-2023	09:05:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC. Aclaración: son requeridos técnicos con solvencia y experiencia para la implementación e instalación (Lote 1, ítem 1, #16 y #20) de una solución de esta tipo por una empresa con experiencia. El CAS o el fabricante intervienen en caso de aplicar la garantía (Lote 1, ítem 1, #14 y #18).	20-10-2023	14:22:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Visita al sitio de ejecución del contrato, solicitan: No aplica Considerando la envergadura del proyecto solicitamos que pueda ser habilitada una fecha y horario respectivo para un relevamiento de datos del sitio (Datacenter) en el cual será alojada la solución a fin de recabar todos los datos necesarios para la correcta consideración de todo lo necesario para la presentación de la oferta.	19-10-2023	09:06:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC. De prorrogar los plazos de la convocatoria por el tiempo solicitado generaría un perjuicio para los objetivos de la convocante, ya que, no se contaría con un tiempo prudencial para evaluar las eventuales propuestas y nos encontraríamos al límite de los plazos establecidos para la comunicación de procesos ante la DNCP, señalando además que, el presente llamado afecta al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, lo cual de prorrogar las fechas de la convocatoria, afectaría directamente al plazo de entrega de los bienes y/o servicios solicitados. Es criterio de la convocante que los potenciales oferentes tuvieron el tiempo prudencial para elaborar todo tipo de consultas para elaborar sus propuestas, ya que, el llamado fue difundido en el SICP el 06/10/2023 y el plazo para presentar consultas fue hasta el 19/10/2023.	20-10-2023	14:57:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el apartado Plan de entrega de los bienes, se solicita: Fecha(s) final(es) de provisión de los bienes: Plazo de entrega acordado con la Contratante. El plazo total máximo para la entrega e instalación será de 45 (cuarenta y cinco) días calendario, contados a partir de la Emisión de la Orden de Compra. Al respecto, y en vista a que el bien solicitado corresponde a una característica específica definida especialmente para este proceso licitatorio, y que el mismo es fabricado en el exterior a falta de fabricantes en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega para equipo solicitado al menos 60 (sesenta) días calendarios posteriores a la firma del contrato. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia y realizar las implementaciones requeridas en la PBC de la manera más adecuada, ya que no se estará direccionando la convocatoria a empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, en el uso de los recursos del estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...	19-10-2023	09:51:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC. Aclaración: el plazo fue ajustado al tiempo que resta al ejercicio fiscal.	20-10-2023	14:22:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el PBC, en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación, en el apartado Capacidad Técnica; se solicita: En cuanto al personal técnico de la empresa, deberá garantizar de contar mínimamente con 1 (un) técnico especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada con el nivel de Ingeniero y 1 (un) técnico con nivel Profesional. Estos técnicos deberán ser parte de la planilla de personal permanente del oferente con al menos 1 (un) año de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS y certificaciones correspondientes. Al respecto, se solicita a la Convocante que sean aceptados técnicos certificados de la marca ofertada y que la certificación con el nivel de Ingeniero y 1 (un) técnico con nivel Profesional sea opcional, teniendo en cuenta que estas certificaciones de la marca también garantizarían la implementación y el correcto funcionamiento del esquema requerido, siendo completamente suficiente contar con técnicos certificados por el fabricante de la marca del equipo ofertado, a fin de que no se instale una limitante a presentar oferta, restringiendo de esta manera la libre concurrencia al procedimiento además de ser técnicamente no indispensable; con esta modificación dentro del PBC la convocante se verá beneficiada al recibir una mayor cantidad de propuestas de otros potenciales oferentes con la cobertura a nivel técnico de los especialistas debidamente certificados por el fabricante de la marca ofertada. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., lo cual se encuentra en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	<p>19-10-2023</p>	<p>09:51:33</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>Remitirse al PBC. Aclaración: en el Anexo Técnico se requiere la implementación e instalación (Lote 1, ítem 1, #16 y #20) de lo ofertado, es por tanto, que la instalación de una solución como el solicitado, debe ser instalado por técnicos experimentados. Esto incluso es un requerido de las marcas internacionales de prestigio, que cuidan todos los aspecto de los productos que ofertan. Igualmente, en la legislación vigente se establece un principio de calidad, el cual no se puede cumplir sin personal técnico adecuado.</p>	<p>20-10-2023</p>	<p>14:23:28</p>
<p>CONSULTA</p>		
<p>Consulta Realizada</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>En los datos de la convocatoria, en la Sección Etapas y Plazos, dice: Fecha Límite de Consultas: jueves, 19 de octubre de 2023 - 10:00 Fecha Límite de Propuestas: viernes, 27 de octubre de 2023 - 10:00 Solicitamos a la convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días en la Fecha Limite de Consultas y de Entrega de Propuestas, contados a partir de la fecha definida inicialmente de manera a que todos los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado y a las necesidades de la convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...</p>	<p>19-10-2023</p>	<p>09:52:03</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>Remitirse al PBC. Aclaración: el plazo fue ajustado al tiempo que resta al ejercicio fiscal. Ampliar el plazo producirá el perjuicio para la convocante de tener que postergar la compra de tecnología necesaria.</p>	<p>20-10-2023</p>	<p>14:24:02</p>
<p>CONSULTA</p>		
<p>Consulta Realizada</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>En la PBC; en el apartado Datos de la Convocatoria, en la sección de Adjudicación y Contrato en el SICP, se solicita: Sistema de Adjudicación: Por Lote Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita a la convocante que el sistema de adjudicación sea separado por ítems, teniendo en cuenta, que no son técnicamente dependientes entre sí y que existen oferentes que no trabajan de forma habitual o conjunta con todos los productos requeridos ni tienen experiencia comercial y/o técnica en forma conjunta y que si se permite presentar la oferta por ítem, se permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante, sin necesidad de restringir ni disminuir la calidad del proyecto deseado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	<p>19-10-2023</p>	<p>09:52:31</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>Remitirse al PBC. Aclaración: los ítems son parte de una solución integral a ser instalado como un todo. Son requeridos separadamente para ajustarse a los rubros presupuestales que aplica a cada tipo de bien a ser adquirido.</p>	<p>20-10-2023</p>	<p>14:24:38</p>

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: TECHNOMA SAECA - RUC: 80060858-5		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508007154	Póliza	UENO SEGUROS S.A.	16-10-2023	25-10-2023	23-04-2024

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - ADQUISICIÓN DE SERVIDOR HIPERCONVERGENTE Y LICENCIAS PARA DATACENTER DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43211501-001	SERVIDOR HIPERCONVERGENTE					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	Nutanix	Nutanix	NX-1365-G9	ESTADOS UNIDOS	Servidor Hiperconvergente	1.999.207.500	1.999.207.500
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43231512-999	SOFTWARE DE COPIA DE SEGURIDAD					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	Veeam	Veeam Software Corporación	Veeam Backup Essentials Universal Subscription License	ESTADOS UNIDOS	Software de copia de seguridad	34.110.000	34.110.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	43233004-020	SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	Microsoft	Microsoft	Windows Server 2022 Standard	ESTADOS UNIDOS	Sistema operativo para servidor	17.145.000	51.435.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICIÓN DE SERVIDOR HIPERCONVERGENTE Y LICENCIAS PARA DATACENTER DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	1.527.105.000	27-10-2023	10:35:53.507	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	552accf5bfb2075b86111715f3031979	
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	1.546.732.500	27-10-2023	10:23:42.563	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2f4ea46d61cabe29d2d2899e7a4c3f7	
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	1.700.000.000	27-10-2023	10:19:10.354	Etapa de Puja
		Código Verificador:	760a1f1bda11337274a87d72655e2d1f	
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	1.751.118.580	27-10-2023	10:15:37.190	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ca6dad71017b18d4904b3b33078fb383	
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	2.084.752.500	27-10-2023	10:04:57.443	Propuesta
		Código Verificador:	4daf17b9d0d687ba943db5d94153b78f	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICIÓN DE SERVIDOR HIPERCONVERGENTE Y LICENCIAS PARA DATACENTER DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Oferente	Mejor Precio
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	1.527.105.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80060858-5 - TECHNOMA SAECA

Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICIÓN DE SERVIDOR HIPERCONVERGENTE Y LICENCIAS PARA DATACENTER DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	1.527.105.000

Listado de Mensajes

1 - ADQUISICIÓN DE SERVIDOR HIPERCONVERGENTE Y LICENCIAS PARA DATACENTER DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	27-10-2023	10:12:12.832
Buenos días, comenzamos la Subasta.	27-10-2023	10:13:39.948
Atención pasamos a la etapa de puja.	27-10-2023	10:14:37.803
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	27-10-2023	10:14:40.306
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	27-10-2023	10:29:42.791
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	27-10-2023	10:37:53.810
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	27-10-2023	10:37:53.856

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.